

de Zaragoza, por un importe de 14.569.652 pesetas IVA incluido.

Menú completo: 589 pesetas, IVA incluido.  
Desayuno: 109 pesetas, IVA incluido.  
Comida: 246 pesetas, IVA incluido.  
Cena: 234 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Huesca, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Marcelino Iglesias Ricou.—6.061.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia.**

**Objeto:** Concurso para adjudicar las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia.

**Tipo:** 10.568.192 pesetas, para el primer año; 10.760.591 pesetas, para el segundo año y 10.962.623 pesetas, para el tercer año.

**Plazo:** Tres años.

**Garantía:** Provisional: 76.963 pesetas; definitiva: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Podrá examinarse en la Sección de Contratación de diez a trece horas.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Sección de Contratación en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», también en horas de diez a trece.

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido en la Casa Consistorial. Si el último día tanto de la presentación de las proposiciones como de la apertura de plicas, coincide se sábado, se entenderán aplazados hasta el próximo día hábil.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que, de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

**Modelo de proposición**

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado de los pliegos de condiciones técnico administrativas particulares para la contratación de las obras de instalación de un sistema electrónico de seguridad en colegios públicos y locales dependientes de la Concejalía de Educación y Universidad y del servicio como central receptora de alarmas, custodia de llaves y acuda en caso de emergencia, se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de ..... pesetas, para el primer año, en la cantidad de ..... pesetas, para el segundo año y la cantidad de ..... pesetas para el tercer año.

Acompaña los documentos previstos en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 18 de enero de 1995.—El Secretario general.—6.165.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de la contrata del servicio de limpieza de las dependencias municipales del edificio de la calle Ferrán, número 34.**

El ámbito de Organización y Economía del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando concurso para la adjudicación de la contratación del servicio de limpieza de las dependencias municipales sitas en el edificio de la calle Ferrán, número 34, de esta ciudad, según las condiciones siguientes:

**Presupuesto máximo:** 6.552.700 pesetas.

**Duración:** Desde el 1 de marzo de 1995 hasta el 31 de diciembre de 1995.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del precio tipo.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con este modelo:

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., piso....., con número de identificación fiscal ....., obrando en nombre propio o en nombre y representación de ..... enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir la adjudicación, mediante concurso de ....., lo acepta en su integridad y manifiesta su participación en el concurso, acompañando, a todos los efectos, los documentos señalados en el pliego, comprometiéndose a la prestación del servicio, si le fuera adjudicado, en los términos que resulten de la documentación expresada, por la cantidad de ..... pesetas.

También se compromete a cumplir lo que se prevé por las leyes protectoras del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y de la Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requieren el reglamento de Contratación y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán, por separado, en sobres cerrados, en el figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para .....». Las plicas podrán presentarse en la Administración del Ambito de Organización y Economía (Calle Ciudad, número 6, cuarta planta) cualquier día laborable, excepto los sábados, en que deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. Los pliegos de condiciones podrán recogerse en la U. O. de Servicios Comunes, sita en la calle Ciudad, número 9, primera planta, durante el plazo señalado, de nueve a trece horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se iniciará con la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de su publicación en el resto de Boletines Oficiales («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña») y finalizará a las trece horas del día en que se cumplen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra los pliegos, se celebrará en la Sala de Consolat de Mar, de este Ayuntamiento, en la plaza San Jaime, sin número, primera planta, a partir del cuarto día hábil siguiente al último señalado para la presentación de las proposiciones.

Barcelona, 25 de enero de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies i Cortal.—7.595.

**Resolución del Ayuntamiento de Carabaña por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y reforma del cementerio municipal.**

Aprobados por Pleno, en sesión de 26 de enero de 1995, los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas para contratar, mediante

subasta, las obras arriba indicadas, se hace público un resumen a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1. **Objeto y tipo:** Obra de reforma del cementerio municipal.

Tipo: 14.217.057 pesetas a la baja.

2. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

3. **Examen del expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

4. **Presentación y apertura de plicas:** En el mismo lugar y horarios señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

5. **Garantías de la subasta:**

- Provisional: 284.342 pesetas.
- Definitiva: 568.683 pesetas.

6. **Documentos a presentar:** Resguardo de ingreso de la fianza provisional, documento nacional de identidad, poder bastanteado, justificante de estar al corriente de pago en la Seguridad Social e Impuesto de Actividades Económicas, declaración de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, documento clasificación del contratista. Escritura de constitución de sociedad mercantil, en su caso.

**Modelo de proposición**

Don (en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., código postal ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas a regir en la subasta para ampliación y reforma del cementerio municipal de Carabaña, se comprometo a su ejecución, con arreglo a las mismas, por un importe de ..... (en letra y número).

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta entidad local.

(Lugar, fecha y firma.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de licitación.

Carabaña, 27 de enero de 1995.—La Alcaldesa, Teresa del Amo Arriola.—5.917.

**Resolución del Ayuntamiento de Carballiño, sobre contratación, por subasta, de las obras de remodelación de dos plazas en Carballiño, arreglo de playas fluviales e instalación de área recreativa.**

1. **Objeto del contrato:** Contratación de obra arriba indicada por subasta.

2. **Tipo de licitación:** 19.065.386 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Diez meses a partir del siguiente del acta comprobación del replanteo.

4. **Fianzas provisional y definitiva:** 2 y 4 por 100 del tipo y del remate, respectivamente.

5. **Proposiciones y documentación:** Diez días a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», con los docu-

mentos que se indican en la base 16.2 que aparece inserto íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de 12 de diciembre de 1994.

6. *Apertura de pliegos:* Doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Carballiño, el decimoquinto día hábil a partir del siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Publicidad:* Para el pliego de condiciones generales, ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Nota: El pliego íntegro aparece inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 282, de fecha 12 de diciembre de 1994, y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Carballiño (Orense).

Carballiño, 19 de diciembre de 1994.—El Alcalde.—6.095.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se aprueba el pliego de condiciones que ha de regir en la «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Ceuta, en su Decreto de fecha 23 de enero de 1995, aprueba el pliego de condiciones administrativas que ha de regir la «Contratación de obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, bloques números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14».

*Forma de adjudicación:* Subasta.

*Presupuesto:* 36.458.257 pesetas, a mejorar en baja.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Clasificación empresarial:* Grupo 1, subgrupo A; grupo 2, subgrupos: Demoliciones 2A, albañilería 2G, solados y alicatados 2H, revocos 2J, escayolas y yesos 2K, impermeabilización, aislamientos 2L, pinturas y empapelados 2LL.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, edificaciones; subgrupo 1,

categoría A, subgrupo 4, categoría B, subgrupo 6, categoría A, subgrupo 9, categoría A.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del importe de adjudicación.

*Proposiciones:* Los que deseen tomar parte en la licitación presentarán dos sobres, que podrán ser lacrados o precintados con la siguiente inscripción: «Contratación de las obras de restauración de fachadas y reparación de cubiertas en calle Juan Sebastián Elcano, números 2, 4, 6, 8, 10, 12 y 14, en la ciudad de Ceuta». Se denominarán, respectivamente «sobre de referencias» y «sobre de oferta económica». El primero contendrá la documentación solicitada en el pliego de condiciones y el segundo, exclusivamente, la oferta económica del licitador.

*Presentación de proposiciones:* Ambos sobres se presentarán simultáneamente en el Negociado de Registro del Ayuntamiento, entre las nueve y las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» que corresponda.

*Apertura de pliegos:* Concluido el plazo de presentación, la Mesa se reunirá en sesión pública el cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, al objeto de proceder a la apertura de pliegos.

Toda la documentación técnica y administrativa relativa a esta contratación se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Ceuta, plaza de África, sin número, teléfono 52 82 03.

Todos los gastos derivados de la presente contratación, incluidos los del presente anuncio, serán de exclusiva cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 30 de enero de 1995.—El Alcalde-Presidente.—7.644.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal, para el año 1995.**

En ejecución de lo acordado por la Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1994, se anuncian las subastas de los aprovechamientos maderables señalados en los montes de propiedad municipal a continuación relacionados y que han de ejecutarse durante el año 1995:

Subasta	Número	Monte	Número de pinos	Metros cúbicos	Corteza — Porcentaje	Tipo de licitación
1	105	Dehesa Boyal .....	600	390	29	1.326.000
2	107	El Cadorzo y Los Llecós .....	1.300	1.290	27	4.515.000
3	108	Cerro Gordo, lote primero .....	1.351	726	19	2.323.200
4	108	Cerro Gordo, lote segundo .....	660	560	16	2.352.000
5	109	Ensanche de Buenache, lote segundo .....	1.730	2.080	26	7.488.000
6	114	Muela de la Madera, lote segundo .....	3.000	1.797	32	5.930.100
7	115	El Pajarejo .....	1.000	742	16	2.671.200
8	116	El Picuerdo .....	1.700	1.460	28	5.183.000
9	117	Pie Pajarón, lote primero .....	2.400	1.788	27	6.079.200
10	117	Pie Pajarón, lote segundo .....	480	552	17	2.318.400
11	118	Prado Ciervo y Tierra Muerta .....	2.520	2.550	25	9.817.500
12	119	Sierra Barrancos, lote primero .....	3.720	2.497	16	9.488.600
13	119	Sierra Barrancos, lote tercero .....	1.400	676	16	2.366.000
14	120	Sierra Canales, lote segundo .....	3.180	1.525	18	5.108.750
15	121	Sierra de Cuenca, lote tercero .....	2.720	1.830	19	6.405.000
16	121	Sierra de Cuenca, lote cuarto .....	2.760	2.109	18	9.068.700
17	122	Sierra Poyatos y Fuertes .....	2.692	1.533	17	4.982.250
18	124	Solana de Uña .....	360	411	29	1.479.600
19	126	Veguillas de Tajo, lote primero .....	4.000	2.041	19	7.451.800
20	126	Veguillas de Tajo, lote segundo .....	4.600	2.001	16	6.603.300
21	131	Cerro Candalar, lote primero .....	780	1.000	25	4.500.000

Todos los pinos, de las especies «Sivestris», «Nigra» y «Pinaster», se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo provisionales los volúmenes de madera expresados, por lo que quedan sujetos a liquidación final.

En los tipos de licitación se incluyen las leñas de copa.

Los precios índices son los resultantes de incrementar en un 25 por 100 los tipos de licitación.

*Garantías provisionales y definitivas:* El 2 por 100 de los tipos de licitación y el 4 por 100 de los precios de adjudicación, respectivamente.

*Lugar, día y hora de apertura de proposiciones:* En este Ayuntamiento, a las once horas de los siguientes días: Las referentes a las primeras siete subastas, el vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; las relativas a las subastas números 8 a 14, el vigésimo segundo, y las de los números 15 a 21, el vigésimo tercero.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Las ofertas económicas se presentarán en el Negociado de Patrimonio, dentro del plazo de los veinte días hábiles anteriores a las fechas señaladas para su apertura, desde las diez a las trece horas.

Tanto a efectos de presentación de proposiciones como de apertura de pliegos, los sábados tendrán la consideración de inhábiles.

Se ajustarán al modelo que al final del anuncio figura, se presentarán por separado para cada subasta, irán introducidas cada una en un sobre cerrado, en el que indicará «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento maderable del monte número ....., denominado ....., lote ....., que presenta .....,».

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* En sobre aparte, que llevará la inscripción «Documentación para tomar parte en las subastas presentada por .....,» los licitadores acompañarán los siguientes documentos:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia auténtica.

2. Poder notarial bastantado cuando se concurre en representación del licitador, bien sea una sociedad o un particular.

3. Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en la legislación vigente en materia de contratación.

4. Justificante de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

5. Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

6. Documento de calificación empresarial en los sectores de explotaciones forestales y de aserrio de madera en rollo.

7. En caso de que el licitador sea una sociedad, su escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

*Pliego de condiciones:* Las subastas que se anuncian y los aprovechamientos que tienen por objeto se regirán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de 5 de diciembre de 1991, con las modificaciones introducidas en las condiciones decimoséptima y decimotercera por la Comisión Municipal de Gobierno en sesiones celebradas los días 29 de octubre de 1993 y 6 de mayo de 1994.

Igualmente, regirán los pliegos de condiciones técnico-facultativas general y especial, publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del 18 y 23 de junio de 1975. Todos ellos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Patrimonio de este excelentísimo Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., y de las con-